

22872



1960

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años, a favor de D. BARTOLOME PADILLA FERNANDEZ, de nacionalidad española, residente en MADRID, calle de Nicasio Gallego, 22, cuyo objeto ha de recaer sobre:

"UNA BOQUILLA PARA AEROSOL"
 MEDICINA

La presente memoria descriptiva corresponde a un Modelo de Utilidad que se refiere concretamente a una nueva boquilla para envases de aerosoles, que presenta características acusadas de novedad y utilidad, mejorando el rendimiento de los actualmente existentes en el mercado.

5.-

Su funcionamiento se consigue mediante la simple pulsación de un dispositivo superpuesto al tapón de cierre, ajustable sobre el cuello del envase aerosol, operación que determina la absorción del líquido y su expulsión en forma de finas partículas.

10.-

Por tal objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad que asegure al peticionario



el derecho a su fabricación industrial exclusiva, de conformidad en un todo con el que se reconoce en el art. 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

La descripción se ilustra con una hoja de planos en la que se representa un ejemplo de ejecución preferido, el cual debe ser considerado del modo más amplio y nunca en limitativo, ya que será susceptible de sufrir todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente su propia esencialidad característica.

En el plano:

FIGURA 1ª, es una doble vista en sección longitudinal y planta desde su cara interna del dispositivo pulsador.

FIGURA 2ª, muestra en sección el tapón de cierre y conducto a través del cual es absorbido el líquido contenido en el envase aerosol.

FIGURA 3ª, muestra en despiece los distintos elementos de que consta el conducto absorbedor.

De conformidad con lo representado la nueva boquilla para aerosoles, comprende esencialmente un tapón de cierre -4-, ajustable a rosca sobre el cuello del envase el cual comprende el conducto evacuador, inserto en el mismo, con una sección superior sobresaliente -6-, funcionalmente destinada a ser acoplada en el interior del dispositivo pulsador -1-.

Sobre el citado tapón de cierre -4-, se acopla el pulsador -1-, de sección sensiblemente cilíndrica, con su base superior cerrada, y que interiormente ha sido provisto de un vaciado -3-, para ajuste en su interior de la prolongación -6- del conducto expulsor, por donde asciende el líquido.



45.- Dicha prolongación -6-, se comunica transversalmente con el dispositivo expulsor -2-, previsto en un lateral del pulsador y constituido por la disposición de un fino orificio.

50.- El conducto expulsor y absorbedor del líquido se constituye esencialmente por un cuerpo de sección cónica, cuya base mayor se acopla en el fondo del tapón de cierre, y en cuyo interior se forma la válvula que regula la entrada de aire y absorción de líquido, constituida a su vez por un vástago -8-, terminado en su base inferior en un ensanchamiento y recubierto periféricamente por un muelle helicoidal, cuyo vástago se aloja a su vez en una pieza -7- de recubrimiento, provista de un tope terminal de penetración en la prolongación -6-, acoplada sobre el pulsador.

60.- En el estrechamiento terminal del cuerpo cónico -5-, se acopla una bola -10-, que determina la obturación y desobturación del conducto en sus momentos oportunos. El cuerpo -5-, se prolonga inferiormente en otro conducto -9-, tubular flexible, con la finalidad de alcanzar en profundidad el fondo del envase y determinar la expulsión de la totalidad de líquido contenido en el mismo.

65.- De ésta forma, al presionar sobre la base cerrada del pulsador -1-, se produce la inyección de aire al desplazamiento de los elementos que conforman la válvula -6-, -7- y -8-, hasta que el ensanchamiento de esta última pieza, al apoyar sobre la bola -10-, determina la obturación.

70.- Al cesar la presión, el propio aire inyectado determina el desplazamiento de dicha bola -10-, y la consecuente absorción del líquido, que es expulsado a la nueva presión.



1968

- Descrito suficientemente el objeto que constituye este Modelo de Utilidad, sólo resta añadir que en su realización podrán ser introducidas todas aquellas variaciones que no alteren sustancialmente su esencialidad, que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación. Podrán por tanto afectar a cambios de forma, materia en que fabrique, dimensiones, proporciones, etc., y deberán quedar todas ellas comprendidas en la protección que se recaaba.

N O T A

En resumen: el presente MODELO DE UTILIDAD habrá de recaer esencialmente sobre las siguientes:

85.-

REIVINDICACIONES

- 1ª.- UNA BOQUILLA PARA AEROSOLES, caracterizado esencialmente por comprender un tapón de cierre, de sección sensiblemente cilíndrica y ajustable a rosca sobre el cuello del envase, cuyo tapón comporta el conjunto de conducto evacuador, inserto en el mismo, y con una sección superior sobresaliente al exterior, destinada a ser acoplada en el interior del dispositivo pulsador, dispuesto en superposición al referido tapón de cierre.
- 2ª.- UNA BOQUILLA PARA AEROSOLES, de conformidad con lo reivindicado en el punto 1ª, caracterizada porque el dispositivo pulsador, también de sección cilíndrica y diámetro ligeramente inferior al de tapón de cierre, se prevee con su base superior cerrada y provisto interiormente de un vaciado



- para ajuste en su interior de la prolongación superior del
- 100.- conducto evacuador, que se comunica interiormente y en sentido transversal con el dispositivo expulsor, previsto lateralmente en el pulsador, y constituido por finos orificios.
- 3ª).- UNA BOQUILLA PARA AEROSOLES, de conformidad con lo reivindicado en los puntos 1º y 2º, caracterizada porque
- 105.- el conducto evacuador se constituye esencialmente por un cuerpo de sección cónica, cuya base mayor se acopla en el fondo del tapón de cierre, y cuyo interior contiene los elementos que forman la válvula reguladora de la expulsión constituidos a su vez por una bola alojada en el estrechamiento terminal de dicho cuerpo, con facultad de desplazamiento; un vástago con ensanchamiento terminal para determinar en su caso la inmovilización de la bola, recubierto periféricamente de un muelle helicoidal; una pieza de recubrimiento del referido vástago, provista en su terminal
- 110.- de un tope de penetración; y una prolongación tubular flexible para alcanzar en profundidad el fondo del envase.
- 115.- 4ª).- UNA BOQUILLA PARA AEROSOLES.

Todo ello tal y como queda descrito en la presente Memoria Descriptiva y se representa en el plano adjunto.

C o n s t a



ta ésta Memoria de cinco hojas y la presente, foliadas y mecanografiadas por una sólo de sus caras.

Madrid, 24 de Junio de 1.966

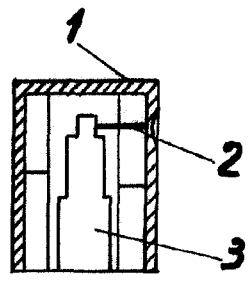


FIG. 1

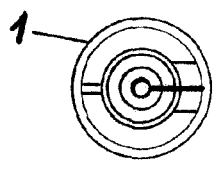


FIG. 2

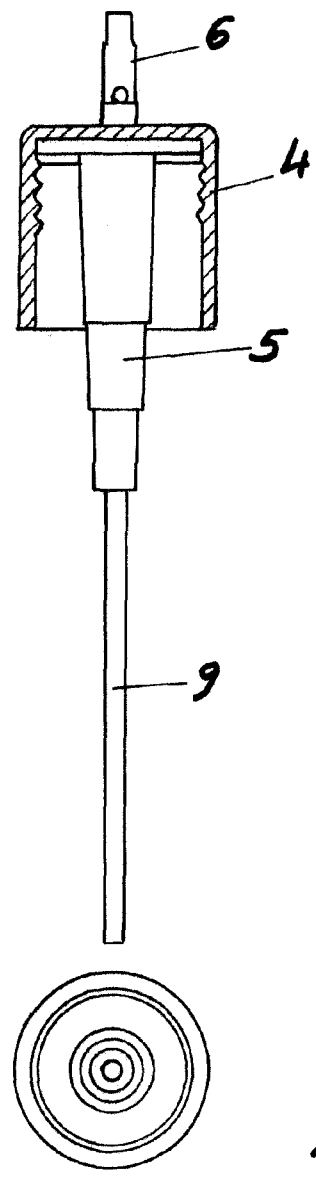
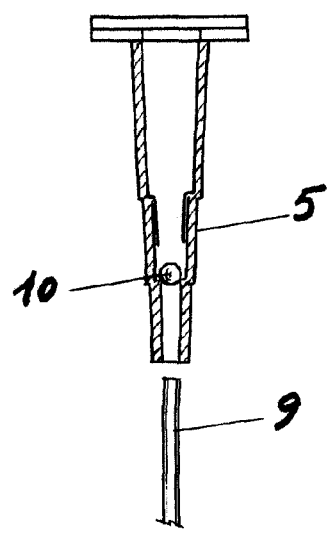
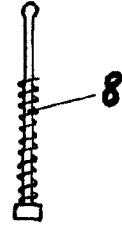
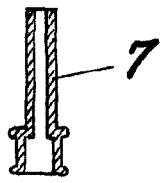
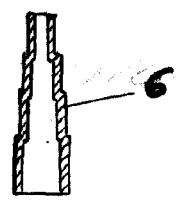


FIG. 3



Escola variable
Madrid: 24 JUN. 1966

[Handwritten signature]